

DECRETO ALCALDICIO N° 0003617
QUINTERO, 22 SET. 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°0002825 de fecha 01 de Agosto de 2016 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la "Licitación Pública Programa odontológica en adulto de 60";
- 2.- Solicitud de Adquisiciones N°2016000930 de fecha 04 de Agosto de 2016, "Licitación Pública Programa odontológica en adulto de 60";
- 3.- Licitación Publica N° 640840-12-L116, "Licitación Pública Programa odontológica en adulto de 60";
- 4.- Acta de Apertura Licitación 640840-5-LE16 de fecha 15 de Septiembre de 2016;
- 5.- Reclamo ingresado a ChileCompra, Incidente INC-1755300-G9T3, realizado por Sebastián Andrés Pino Rivera, en el cual reclama "Irregularidad en el Proceso de Compra", manifestando que: "se descartan ofertas en apertura incompletas de archivo pdf cargado a la plataforma. En él se logra visualizar únicamente las firmas de los suscritos en el contrato de arrendamiento exigido, por lo que en estricto rigor si hemos cumplido con el numeral 6.2 y se trata solo de un error de lectura de la plataforma;
- 6.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:


- 1.- La oferta rechazada por Sebastián Andrés Pino Rivera, en relación al no cumplimiento en lo señalado en el punto 6.2 de las bases de esta licitación (documento firmado por el propietario que acredite compromiso de arriendo), dicho documento se visualiza de manera incompleta en la plataforma;
- 2.- Reclamo ingresado a ChileCompra, Incidente INC-1755300-G9T3, realizado por Sebastián Andrés Pino Rivera en el cual se adjuntan paginas faltantes a lo referido al contrato de arrendamiento.
- 3.- Pese a que en el acto de la apertura de las ofertas el contrato de arrendamiento exigido en las bases se encontraba incompleto en la plataforma, no pudiendo determinarse los elementos esenciales de dicho contrato se ha reconsiderado el rechazo de la oferta dado que el reclamante al momento de efectuar el reclamo incorporo las hojas que faltaban para completar el documento.
- 4.- No siendo el contrato de arrendamiento de aquellos documentos sin los cuales no puede continuar una oferta su proceso de evaluación.

DECRETO

- 1.- **REINCORPÓRESE** a la Plataforma ChileCompra la oferta presentada por Servicios profesionales MyP Ltda rut 76.597.892-0, representada por Don Sebastián Andrés Pino Rivera rut [REDACTED] y Doña Denisse Marion Matus Tapia rut [REDACTED].

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CABRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
 - 2.- Departamento de Salud.
 - 3.- Administración y Finanzas
 - 4.- Adquisiciones
- MCP YGS/ [REDACTED] / mlc